

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°172.-

DALCAHUE, 08 de abril del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°148-149. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S. y Don Olegario Erices Venegas, A Contrata grado 18 de la E.M.S.:** Don Franco Bahamonde, desbrozando en camino Las Cotutas Calen. El día 08/04/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en tractor FVCY-69.- Don Olegario Erices, entrega de agua en Puchauran, Butalcura, Culdeo y otros sectores de la comuna. El día 08/04/2021 (VIATICO). Dicho cometido se hará en camión multipropósito LFXG-26.
2. **Don Juan Hijerra Serón, alcalde grado 5 de la E.M.S., Don Cristian Vargas Tórres, Técnico grado 15º de la E.M.S., Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7 de la E.M.S. y Don Jaime Alvarado Subiabre, Profesional grado 10º de la E.M.S.:** Viaje a la ciudad de Puerto Montt el día 09 de abril de 2021 para reunión con director regional vialidad y director regional IND, junto a jefe Secplan Camilo Soto y encargado de Tránsito Cristian Vargas. El 09/04/2021. (VIATICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en camioneta JSZS-43.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MEVM/CIVG/RPSN/pyoa